



EL CRISTALAZO

Dos mujeres...

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



No guarda este encabezado relación alguna con aquella historia de Alberto Moravia llevada al cine por Vittorio de Sica con Sofia Loren en el mejor papel de su vida. No.

Las mujeres de esta columna son ambas mexicanas. Servidoras públicas, pero sus conductas son diametralmente opuestas. Oscilan entre la digna franqueza, en un caso, y la imperdonable hipocresía en el otro.

El primer caso es el de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia quien, al rendir su informe de actividades, sometida como ha sido su gestión a la metralla política, fue clara al señalar cómo esta circunstancia envolvió su gestión y empañó hasta con riesgo físico, sus actividades.

Dijo así:

“...Una revisión a los acontecimientos del dominio público deja ver, con claridad, cómo la campaña para la anulación de la autonomía del PJJF para sujetarlo a lógicas electorales y partidistas se intensificó—inclusive de manera violenta— cuando la SCJ y sus integrantes ac-

tuamos, como nos corresponde, como un tribunal constitucional, pero lo cierto es que la campaña de deslegitimación de personas juzgadoras federales comenzó hace más de seis años...

“...Las coincidencias entre ataques y amenazas a la Judicatura Federal y a sus integrantes, y el legítimo ejercicio de nuestra función jurisdiccional se hicieron patentes cuando frente a decisiones contrarias a los intereses del gobierno se nos llamó “traidores al pueblo”, y abiertamente se nos acusó de no ser parte—como además no debía ser, por no corresponder a cada juzgador— de un proyecto político dominante...”

“...Cada vez que la Suprema Corte resolvió uno de esos casos (Guardia Nacional militarizada, opacidad tras la declaratoria de seguridad nacional para obras civiles y Plan “B”) , las y los Ministros que votamos en contra de lo que el gobierno percibió como contrario a su proyecto político, fuimos acusados de traidores, corruptos, aliados de minorías rapaces y de la delincuencia organizada y de cuello blanco, e incluso se realizaron ale-

gorías en ataúdes de algunos de nosotros.

“Todo ello por ejercer nuestra función como jueces y juezas constitucionales y de cara a la sociedad. En cambio, cuando la Corte resolvía casos de forma que se percibía favorable al gobierno.

“En cambio, cuando la Corte resolvía casos de forma que se percibía favorable al gobierno, dichas resoluciones se celebraban públicamente y, en estas ocasiones, se llamaba traidores a la patria y al pueblo a quienes habían promovido medios constitucionales de defensa para controvertir políticas, iniciativas o proyectos gubernamentales.”

“...siempre sostendré que la existencia de un Poder Judicial Federal autónomo e independiente—ajeno a los vaivenes de la política— es un requisito indispensable para la defensa de nuestra democracia que tanto trabajo nos ha costado construir”.

La otra mujer presente en este texto comparativo es la secretaria del medio ambiente, Alicia Bárcena quien fue canciller de la República (cancillera, dirán ahora) y cuyo jefe de oficina de enton-

ces, se casó con su novio del alma, en el hermoso Museo Nacional de Arte de la ciudad de México.

Encantada de la vida, con un espléndido rebozo rojo sangre, la señora Bárcena acompañó a su hombre de confianza, en tan feliz ocasión, puerta de la dicha común, inicio del camino de la convivencia en pareja, quizá hasta y cuando la muerte los separe; una linda boda con los contrayentes retratados para la eternidad de su dichosa vida conyugal, en las escalinatas de forja y mármol del edificio construido por Silvio Contri sobre el desaparecido hospital de San Andrés. (San Andrés, no lo olvidemos).

Así pues la señora, cuando la prensa no oficial develó el bodorrio, se escondió tras el tul de la hipocresía y con el dorso de la mano en la frente, en actitud de final de zarzuela, clamó al cielo, ¡Oh, Dios!, me han engañado.

—Yo no sabía nada de la boda, me dijeron otra cosa.

No sabía, recurso de incompetentes o de hipócritas. En este caso, lo segundo. ¿O también lo primero? ●